

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES: 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 3283.

DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Excmo. Sr.: El Gobierno provisional de la nación, aprobando las disposiciones dictadas por el intendente de la provincia de Gerona contra los gefes de Hacienda de la misma, que faltando á sus deberes se han unido á los revoltosos que recientemente intentan turbar el órden en aquel territorio, ha tenido á bien separar de sus destinos al administrador de Rentas D. Miguel de Joaristi, al tesorero D. Francisco Sagrista y Font y al administrador de bienes nacionales D. Francisco Miralles.

De órden del mismo Gobierno lo digo á V. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 15 de Setiembre de 1843.—Aillon.—Sres. directores de Rentas unidas y del Tesoro público y administrador de bienes nacionales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

En vista del estado lastimoso en que ha llegado la correspondencia oficial y particular de la carrera de Valencia en el dia de hoy por falta de cuidado en la colocacion de los paquetes y conduccion de las maletas, el Gobierno provisional ha resuelto que V. S. separe de sus destinos al conductor y empleados que sean responsables de esta grave falta, y que se publique en la Gaceta esta resolucion para que sirva de saludable aviso, dando V. S. cuenta inmediata á este ministerio de quedar cumplido el mandato del Gobierno.

De órden del mismo lo digo á V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Setiembre de 1843.—Caballero.—Sr. director general de Correos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolucion de 16 del actual se ha servido el Gobierno provisional conceder, en nombre de S. M.

la Reina Doña Isabel II, grado de comandante de escuadron á D. Juan Pabon, capitán del regimiento caballería de Numancia, en recompensa de sus dilatados servicios y méritos y especialmente del que contrajo en las inmelaciones del pueblo de Dueñas en 12 de Abril de 1838 contra la faccion de Negri.

Por otra resolucion de la misma fecha le ha sido revalidado el empleo de capitán de infantería á D. José Goizueta, procedente de las tropas adheridas al convenio de Vergara.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El Gobierno provisional, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, por decretos de 15 del actual se ha servido nombrar magistrado de la audiencia de Barcelona á D. Pantaleon Garnica, juez de primera instancia de Mataró, y fiscal de la misma á D. Celestino Nuñez.

Asimismo por decretos de 16 de este mes ha tenido á bien el Gobierno provisional acceder á la instancia de D. Juan Bautista Genovés, magistrado de la audiencia de Albacete, trasladándole á igual plaza en la de Granada: reponer á D. Mariano Gonzalez Vall en la que en la misma audiencia desempeñaba; y nombrar fiscal de ella á D. Jacinto Medina, que lo era de la de Sevilla.

Por resoluciones de 15 del actual se ha servido tambien nombrar para el juzgado de primera instancia de Priego á D. Alfonso Portillo, electo por la junta de gobierno de Huelva para el de Rute: para el de Villanueva de los Infantes á D. Amós Gonzalez, juez que era de Ayamonte, y electo por la referida junta para el juzgado del Cerro; y para este último interinamente á D. Rafael Cerveró de Valdés.

Finalmente, con fecha 16 se ha servido nombrar para uno de los juzgados de primera instancia de Málaga á D. Luis San Juan, juez que es de Albacete: para el de este último punto á D. José Fajarnés, que lo es de Casas-Ibañez; y para el de Leon á Don Bernardo Gonzalez Mañero, juez que era de Alcira.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 3 de Setiembre.

El Gobierno, con el objeto de adquirir todas las luces necesarias para la formacion de la nueva ley que ha de regir á

los israelitas, ha invitado hace algun tiempo á los gefes de todos los regimientos y cuerpos que componen el ejército prusiano á que le comuniquen noticias acerca de la conducta de los judios que estan incorporados en la actualidad en las filas y de los que sirvieron durante las guerras de 1814 y 1815, como tambien del número de israelitas que murieron en el campo de batalla en aquellas guerras.

Varios gefes de regimientos han pasado ya al Gobierno las noticias que han podido adquirir, y se asegura que los informes son en extremo favorables á las personas á quienes conciernen.

El Rey ha resuelto resucitar la órden del Cisne (*Schwanen-Orden*) tal como la instituyó Federico II el Católico; pero despojada de su tendencia religiosa. Esta órden, únicamente destinada para las damas, estará bajo la proteccion de S. M. la Reina. Los estatutos se publicarán en este mes ó á principios del próximo á mas tardar. (*Debats*.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 7 de Setiembre.

Por disposicion de la Cámara de los Comunes acaba de publicarse el estado anual que presentan los comisarios de las pesquerías de la Gran-Bretaña.

En el año anterior la pesca del arenque ha sido en extremo abundante, pues ha producido 1100 barriles mas que en el año anterior. El número de barcos empleados en la pesca asciende á 12,476, tripulados por 530 pescadores; y agregando á estos los muchachos que les acompañan, forman un total de 83,838. Aunque los pescadores franceses no suelen quebrantar el convenio existente entre la Inglaterra y la Francia, los comisarios creen que el convenio no podrá mantenerse á menos que no se manden algunos cutters mas á las costas que los franceses frecuentan. Los comisarios anuncian al concluir su informe que va á construirse un puerto de refugio en Daubar para todos los barcos pescadores que frecuenten el Rich. (*Times*.)

Sabemos que la compañía de navegacion por el vapor á las Indias orientales ha propuesto á la compañía de las Indias encargue del trasporte de las balijas, haciendo mejoras, que no solo proporcionen economías en los gastos, sino tambien en el tiempo, produciendo la ventaja de un mes para las comunicaciones de Londres con Bombay, y de dos para las comunicaciones con Calcuta. Con estas mejoras, saliendo de Bombay las balijas el 1º del mes, llegarán á Londres antes del 1º del siguiente; y saliendo las de este punto para la India el 6 ó el 7 de cada mes, los comerciantes tendrán el tiempo necesario para contestar á sus correspondientes. Se ignora si la compañía de las Indias orientales aceptará estas proposiciones; pero es cierto que los comerciantes de la Cité las miran como muy ventajosas. (*Id.*)

BOLETTIN.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

Publicaciones españolas.

Lecciones de administracion de D. José de Posada de Herrera, catedrático de esta ciencia en la escuela especial de Madrid. Esta obra debe constar de tres tomos. Van publicados dos, que se hallan de venta en las librerías de Monier, carrera de San Gerónimo, y de Cuesta, calle Mayor, á 44 reales cada uno. En los mismos puntos continúa abierta la suscripcion á 4 rs. la entrega de 48 páginas de impresion en 8º mayor prolongado.

Alteraciones en la superficie del globo y sus causas, segun Cuvier, Broquard, D'Ambuisson, Desvevies, Maltebrun &c. Traducion del frances por D. de A.

Se vende en Madrid en las librerías de la viuda de Razola, Boix y Europea, y en Barcelona en la de J. Oliveres. Un tomo en 8º, 3½ rs.

Lecciones elementales de agricultura aplicadas al clima y suelo de España. Obra utilísima para el uso de las escuelas primarias y demas establecimientos de educacion y para los

labradores por el gran número de cultivos que comprende, por D. Manuel Lopez y Benito, labrador práctico y profesor de educacion primera. Madrid, imprenta de la Amistad y librerías de Boix, Mateis y Perez. Un tomo en 8º, 5 rs.

Farmacopea veterinaria y formulario magistral con algunos preceptos generales sobre el arte de formular la pocologia de los medicamentos para uso interno y una tabla de las enfermedades mas comunes de los animales domésticos, con indicacion de los remedios mas adecuados y mas generalmente empleados en su tratamiento, por D. Nicolas Casas, catedrático de fisiologia en el colegio de Veterinaria de esta corte &c. Un tomo en 16º marquilla. Se vende á 10 en la librería de la viuda de Calleja é hijos.

Del espíritu de asociacion aplicado á cuanto puede interesar al precomunal de una nacion y al fomento de la riqueza publica y privada: escrito en frances por el conde Alejandro Laborde, y traducido al castellano por el marques de San Felices. Un tomo en 4º, 8 rs. Madrid, en la librería Europea.

Vida de Jorge Washington, comandante en gefe de los ejércitos durante la guerra que estableció la libertad de los Estados-Unidos de América y su primer Presidente, escrita por David Ramsau, autor de la Historia de la revolucion americana, y traducida al español por A. R. y C. L. Barcelona, imprenta de los herederos de Roca. Madrid, librería de Boix. Dos tomos en 8º, 20 rs.

Demostracion de la verdad de la religion cristiana, apostólica, romana, por el presbitero D. Gerónimo Viera, profesor de griego en la universidad literaria de esta corte. Madrid, librería de Sanchez. Un tomo en 8º, 4 rs.

Diccionario infernal, ó sea cuadro general de los seres, personajes, libros, hechos y cosas que hacen referencia á las apariciones, á la magia blanca y negra, al comercio del infierno &c. &c., traducido de la última edicion francesa, y adornado con un album infernal de 16 láminas finas. Barcelona, librerías de Piferrer y Verdagner; Madrid, de la viuda de Razola. Dos tomos en 4º, 100 rs.

Ensayo histórico natural de los minerales y minas de España, apoyado en varias investigaciones orictognósticas y geognósticas sobre los diversos criaderos metalíferos y carboníferos de la Península, explanado con notables nociones científicas, críticas y económicas &c., por D. F. A. B. Madrid, librería de Boix. Un tomo en 8º, 6 rs.

Tratado de química práctica y casera, ó coleccion de recetas: 1º para fabricar licores: 2º para corregir el mal gusto de los vinos, y hacer excelentes vinos extranjeros: 3º para componer varios barboices: 4º para hacer diversos objetos de perfumería. Valladolid, imprenta y librería de D. J. Pastor; Madrid, librería Europea.

Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España.

FRANCIA.

Paris 7 de Setiembre.

Un periódico inglés, el *Scotsman*, anuncia que la salud de sir Roberto Peel causa alguna inquietud á sus amigos. El honorable Baronet está enfermo en la actualidad. En la convalecencia se le impondrá un régimen muy riguroso para evitar una recaída, que le obligaría á retirarse del ministerio. (*Phare des Pyrenees.*)

Se lee en la *Gazette d'Augsbourg*:

El Gobierno prusiano ha aprobado la ejecución de un proyecto dirigido á reunir el Rhin al Ems por medio del Lippe, y por consecuencia el Rhin al mar del Norte. Este proyecto tambien le habia concebido Napoleon. Un empleado superior ha recibido órden de examinar, si es posible llevarle á efecto, y fijar la cantidad que será necesaria. El funcionario ha declarado que el proyecto podría verificarse, y ha calculado en un millon de thalers los gastos. Sin embargo, la ejecución de este proyecto será vivamente combatida. (*National.*)

Una carta de las fronteras de Turquía del 22 de Agosto publicada en la *Gazette d'Augsbourg* dice lo que sigue:

Parece que en virtud del voto emitido por la última asamblea nacional, y con arreglo á la opinion del Gobierno provisional, Wucsitich y Petroniewich continuarán disfrutando en su destierro de Widin sus honores y títulos, así como las rentas que perciben por el Tesoro público. El baron Lieven no ha opuesto ninguna objeccion á esto: solo ha estipulado una pensión en beneficio de los Ministros del Príncipe Miguel, Radjovich y Rejewich. Se cree que esta pensión será concedida.

Sabemos que el Emperador Nicolas, despues de haber asistido á las grandes maniobras cerca de Wonerenks, piensa pasar á Sebastopol para inspeccionar los trabajos de fortificación, y visitar en seguida los acantonamientos de los cosacos del Don. (*Siecle.*)

Há aquí las fuerzas navales que se hallan en este momento en el Mediterráneo:

Cinco navíos, uno de 110 cañones con el pabellon almirante; dos de 84 cañones; uno de 80, y otro de 74.

Una fragata de 50 cañones; tres corbetas de 24 á 35; tres bergantines de 10 á 18; trece barcos de vapor, tres de ellos con seis cañones; tres con cuatro, y uno con tres: los restantes no tienen mas que uno, dos cañones ó ninguno.

Hay en la China:

Tres navíos de 74 cañones; dos fragatas, una de 50 cañones, y la otra de 44; doce bergantines de 10 á 26 cañones; tres corbetas de transporte y un cutter. (*National.*)

Mr. Adolfo Barrot va á trasladarse á Haiti con una misión extraordinaria. Ha recibido ya las órdenes para la marcha, y se embarcará en Brest del 20 al 25 del corriente. (*Patrie.*)

Escriben de las fronteras de Polonia con fecha 27 de Agosto á la *Gazette d'Augsbourg*:

Las autoridades rusas aseguran haberse recibido buenas noticias de la Circasia. Se ha comprimido una revelucion que ha estallado en el Daghestan. Se añade que varios buques pequeños cargados de armas y municiones para los montañeses han caído en poder de los rusos.

Por fin, que las tentativas hechas en la Abasia y en la Mingrelia para sorprender los fuertes rusos se han frustrado completamente, de forma que el teatro de la guerra irá estrechándose cada vez mas.

No es cierto que las bajas del ejército del Cáucaso se reemplacen con los reclutas de Polonia. (*Const.*)

Se lee en el *Courrier du Havre*:

Uno de nuestros amigos que se encontraba días pasados en Treport, y que se ha informado de algunas circunstancias

sobre el accidente ocurrido al Rey, á la Reina y á varios individuos de la familia Real, y de cuyas resultas estuvieron muy expuestos á perecer, nos escribe participándonos que la Reina Maria Amelia ha mandado se entregue al cochero, cuya serenidad y fuerza contribuyeron á preservarles de tan espantosa catástrofe, la cantidad de 500 francos, y el Rey la de 19. SS. MM. han asegurado ademas una renta perpétua á la familia de su criado. (*Id.*)

Idem 9.

Nos escriben con fecha de ayer de Eu:

A las cinco de esta mañana el duque y la duquesa de Sajonia-Coburgo Gotha han marchado del palacio de Eu con direccion á Bruselas, y de allí á Coburgo. La duquesa llevaba en su compañía á Mad. Ancelet.

A las doce ha pasado el Rey revista á las tropas que se habian reunido en Eu y en Treport durante la manision de S. M. B.

El duque de Aumale acompañaba al Rey.

El estado mayor se componia de MM. los generales Athalin, el conde d'Houdetot, el conde de Chabannes, el general Friant, el coronel Dumas y de sus oficiales de ordenanza. El coronel Jamin acompañaba al duque de Aumale. El teniente general Teste mandaba las tropas. El Ministro de Marina asistia á la revista.

El Rey, á caballo y vestido con el uniforme de teniente general, ha pasado por entre las filas, siendo saludado con las repetidas aclamaciones de *viva el Rey*. El duque de Aumale seguia á S. M.

En seguida el Rey ha procedido á la distribucion de algunas cruces de la legion de honor. La bandera del 24 ligero y el estandarte de los carabineros salieron al frente de S. M., acompañados por una escolta de honor. Despues del toque de bando, el Ministro de Marina llamó por su nombre á los agraciados, quienes se presentaron á recibir la cruz de mano de S. M., y despues prestaron el juramento.

Hecha la distribucion de las cruces, las tropas desfilaron por delante de S. M.

El 1.º de carabineros saldrá mañana de Eu para regresar á Amiens.

A las ocho de la noche ha llegado un barco de vapor despachado por la Reina de Inglaterra con la noticia del feliz arribo de S. M. B. á su reino. La Reina llegó ayer á Brighton á las tres de la tarde sin novedad. El capitán del barco ha entregado una carta de S. M. dirigida á la Reina de los franceses.

El Ministro de Marina ha salido del palacio de Eu con direccion á Dieppe y luego á Paris. El Ministro de Hacienda ha quedado con el Rey.

Parte de los equipajes de S. M. está ya en camino para volver á Paris.

Para el 13 se aguarda en Saint Cloud al Rey y á su augusta familia. (*Debats.*)

Escriben de Lila con fecha del 9:

La Reina de los belgas ha pasado esta mañana á las cuatro y media por la estacion de Fives, procedente de Eu, y de regreso á Bruselas. Solo se ha detenido un instante en la estacion.

Se nos asegura que el duque de Sajonia-Coburgo y la Princesa Clemeutina llegarán esta noche, á cuyo efecto les está reservado un convoy especial. (*Id.*)

Escriben de Ostende con fecha del 7 á un periódico belga:

P. D. A las doce de la noche. Lo que os anunciaba mas arriba acerca del viaje de la Reina Victoria á Ostende, se confirma completamente en este instante, pues un empleado de la casa Real llegó despues de medio dia con el objeto de preparar los alojamientos. Segun lo que se dice, S. M. B. y el Príncipe Alberto se alojarán en palacio; el Rey y la Reina de los belgas ocuparán la casa de Mr. Valcke de Knuyt, presidente del tribunal de comercio. SS. AA. RR. el duque de Brabant, el conde de Flandes y la Princesa Victoria se hospedarán en casa del doctor Janssens. Se añade que el Príncipe de Joinville vendrá tambien á Ostende, y se alojará en casa de Mr. de Lachapelle, cónsul de Francia. Parece que todo debe estar preparado para el 12; pero segun algunas personas convalida que esto se verificase mas presto: la Reina

deberá llegar el lunes despues del medio dia. S. M. vendrá acompañada de la escuadra que la sirve de escolta. (*Id.*)

El día anterior á la partida de S. M. B., S. M. el Rey de los franceses ha condecorado al Príncipe Alberto con el gran cordon de la Legion de Honor. (*Comm.*)

Se lee en el *Sud de Marseille* del 7:

Desde el 31 de Agosto se espera en nuestro puerto la llegada del paquebote inglés que debía traer la balija de las Indias, y hasta ayer no ha llegado el *Polyphemus*, procedente de Bombay con los pliegos de la India, pues el vapor que debía conducirlos desde Bombay á Suez no habia salido de Aden el 14 de Agosto, por lo que el gobernador inglés en aquel puerto resolvió enviar un barco de vapor á Suez para que trajese los pliegos de Europa. Este paquete llegó á Suez el 22.

Por el *Polyphemus* hemos recibido las siguientes noticias de Alejandria del 29 de Agosto:

Mohamet Ali prolongará su manision aqui todavia algunos meses. Entretanto sus hijos y los de Ibrahim-bajá, que se hallaban aqui, regresarán al Cairo.

La fragata americana el *Congres*, que estaba navegando en el Mediterráneo, ha llegado ayer á Alejandria procedente de Esmirna. (*Id.*)

El barco de vapor el *Ramier* salió de Tolon el 8 de Setiembre con direccion á Constantinopla.

El bergantín aviso la *Fleche* se hizo á la vela de Tolon el 5. Va á Tunez, y se dice que lleva órden para que los navíos el *Alger* y el *Jemmapes* regresen al puerto de Tolon.

El bergantín el *Palinure* va á salir para las costas de Italia. (*Id.*)

El *Portafoglio Maltese* publica las siguientes noticias de Tunez con fecha 20 de Agosto:

Parece que el bey va á arreglar amistosamente sus diferencias con la Francia. El cónsul de esta nacion ha conseguido ya se haga la liquidacion y el pago de créditos considerables en favor de tres casas francesas. Si ha de darse crédito á las apariencias, tambien los asuntos politicos deberán arreglarse, pues que los dos Gobiernos se dan mutuamente señales de buena amistad. Con efecto, por el último paquete de Bona ha llegado á Tunez un teniente coronel francés con destino á instruir las nuevas tropas del bey. (*Debats.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Coruña 10 de Setiembre.

Habitantes de esta provincia: D. Francisco Moreno ha sido nombrado por el Gobierno provisional para reemplazarme en el mando político de esta provincia, segun decreto que recibí en este día, y en el mismo entrego el mando al Sr. intendente de Rentas. Al dejarlo no llevo la persuasion de haber cumplido la grave misión que se me encomendó: acontecimientos mas ó menos tristes y funestos sucesos, cuyas consecuencias habrán de influir por largo tiempo en la provincia, dificultaron una situacion que nadie mas que yo debía sentir vivamente; influyeron tambien para que faltara á mi autoridad toda aquella cohesion necesaria para una accion enteramente expedita é independiente del influjo de encontrados elementos. Aun así, en el corto periodo de tiempo de mi mando he asegurado el reposo de esos pueblos sujetos á la influencia de encontrados intereses y de una agitacion propia de la época. Otras muestras explicas de mi deseo he dado á otros para facilitarles el logro de sus proyectos de mejoras, que conseguirán á beneficio de la accion del tiempo y de otras circunstancias: ademas, los medios que para presentarme obstáculos prevalecieron, la agitacion consiguiente y el movimiento estrepitoso nunca interrumpido cerca de una region elevada, sin hacer vacilante mi administracion, no dejaron de atenuar su influjo y debilitarla en su ejercicio, que procuré acomodar á la difícil situacion que he arrostrado.

Al separarme de un destino que espontáneamente se me ha

ña, con documentos justificativos, órdenes reservadas y numerosas cartas del mismo Monarca, Pio VII, Carlos IV, Maria Luisa, Napoleon, Luis XVIII, el Infante D. Carlos y otros personajes. Madrid, libreria de Viana. Tres tomos en 4.º, 152 rs.

Apuntes de un viajero, ó cartas familiares escritas durante la insurreccion del reino de Méjico en 1811, 12, 13 y 14, por Tomas de Comya, autor del Estado de Filipinas en 1810 y de la Breve idea de Marruecos en 1822. Madrid, libreria de Cuesta. Un tomo en 8.º, 15 rs.

Descripcion del monasterio y palacio de San Lorenzo, casa del Príncipe y demas notable que encierra bajo el aspecto histórico, literario y artistico el Real sitio del Escorial. Madrid, libreria de Cuesta. Un tomo en 8.º, 14 rs.

Geografia fisica del globo segun los datos mas modernos, por el editor D. A.: Barcelona, imprenta y libreria de D. J. Olivares; Madrid, librerias de Boix, Razola y Europea. Un tomo en 8.º pequeño, por suscripcion 5½ rs.

Historia de Cromwel, sacada de las memorias del tiempo y de las colecciones parlamentarias, escrita en frances por Mr. Villemain, de la academia francesa, profesor de literatura y elocuencia en la facultad de letras de Paris, Par de Francia y Ministro de Instruccion pública. Sevilla, imprenta y libreria

de Alvarez y compañía; Madrid, gabinete literario, calle del Príncipe. Dos tomos en 8.º marquilla, 30 rs.

Publicaciones extranjeras (en frances).

Lecciones de geometría analítica, precedidas de la trigonometria rectilinea, por Mr. Girarde, profesor de matematicas puras en el colegio de Enrique IV. Un tomo voluminoso con láminas, 7 francos 50 céntimos. Paris, libreria de la Universidad, rue Pierre Sarrazin, núm. 12.

Tratado del calor, considerado en sus diferentes aplicaciones. Contiene el examen de los combustibles y de las diferentes formas de hogares y de hornillos, la descripcion de los aparatos empleados para la destilacion, evaporacion &c., por Mr. Pelet, inspector general de estudios, profesor de fisica aplicada á las artes en la escuela central de artes y manufacturas: segunda edicion completamente refundida. Dos tomos en 4.º y un atlas de 122 láminas, 66 francos. Paris, libreria de la Universidad, rue Pierre Sarrazin, núm. 12.

Higiene de los ojos ó método de prevenir y curar todas las enfermedades de los ojos y de las pupilas por la aplicacion de la pomada antiophtálmica de Regent, con algunas reflexiones prácticas sobre el extrabismo y la operacion de la catarata, por el doctor Irans O'Donnell. Un tomo en 8.º, un franco, Paris, libreria de R. Dusillion, rue Laffitte, núm. 40.

Historia de los caminos de hierro.—Su origen, primeros caminos de este género.—De los diferentes medios de conducirlos.—Tipos de los caminos de hierro de Europa.—Caminos de Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania y Estados Unidos.—Completa descripcion, con muchas láminas, del mecanismo y del movimiento de las locomotoras.—Distintos sistemas de caminos de hierro.—Itinerario descriptivo y pintoresco, con muchos mapas de los caminos de Paris á Ruan y á Orleans, por Mr. Daris: segunda edicion. Un tomo, un franco. Paris, en el despacho del *Journal des Cosmaissances utiles.*

Diccionario enciclopédico usual publicado bajo la direccion de Mr. Charles Saint Laurent. Un tomo en 8.º de mas de 1500 páginas que contiene la lectura de 50 volúmenes y la significacion de 400 palabras, dividido en cinco partes, á cinco francos cada una. Paris, quai Malaquais, núm. 15.

Diccionario de ciencias matematicas puras y aplicadas, por una sociedad de alumnos de la escuela politécnica, bajo la direccion de M. A. S. de Montierrier, con muchos artículos de MM. Puissant, Prony &c. Tres tomos en 4.º mayor con 500 grabados intercalados en el texto, y 80 láminas, 48 francos. Paris, rue Laffitte, núm. 40.

La música enseñada sin maestro, por Eduardo José: segunda edicion corregida y notablemente aumentada. Un tomo en 8.º, 10 francos. Paris, rue Laffite, núm. 40.

conferido, no puedo menos de anunciaros que me sustituye una persona de honrosísimos antecedentes, que es el mayor patrimonio de los hombres públicos, y que por la elevación de sus miras, por la firmeza de sus principios y la práctica en los mandos políticos presenta grandes títulos á vuestra consideración y aprecio.

Me es muy sensible no poder indicar una por una las muchas y repetidas pruebas de obediencia y respeto que á todos mis subordinados he debido, el afecto y consideración que de todas las autoridades civiles y militares merecí. Mi gratitud será eterna respecto de unos, y hacia otros no llevo preveniciones de ningún género, ni aun contra aquellos que me han tratado con injusticia, porque siempre les daré muestras de tolerancia, posponiendo mis afecciones á todos los intereses y recuerdos de mi país: abandonó, si, á la acción del tiempo los resultados, deseando solo fueran algunos mas práticos y generosos, y tuvieran al mismo tiempo el valor cívico para evitar que en esta grave transición padeciera la libertad, se menguara la independencia y el decoro de esta nación grande y generosa. Estos son los votos de vuestro conciudadano. Coruña Setiembre 9 de 1843.—Hipólito Otero.

Tarragona 10 de Setiembre.

En esta, á pesar de la sedición criminal de Barcelona, disfrutamos completa tranquilidad, y bien puede el Gobierno y la nación confiar en la lealtad y patriotismo de los que en Reus y esta alzarón de los primeros la hermosa bandera de libertad y Reina, rasgada por los rebeldes ayacuchos de Barcelona. Las autoridades, á pesar de esto, han tomado medidas para que los maquinadores y los agentes de la revolución sean arrojados de este suelo clásico. Al mismo tiempo nuestra dignísima junta ha publicado el notable manifiesto que acompaño:

Junta auxiliar de gobierno de la provincia de Tarragona.— Habitantes de esta provincia: Leales ciudadanos: Hace muy corto tiempo que un grito santo resonó en los ámbitos de nuestra desventurada patria: las instituciones peligraban; el trono estaba próximo á hundirse; la independencia y el decoro nacional desaparecían á manos de una pandilla déspota é inmoral que sacrificaba nuestros intereses á su engrandecimiento y á la ambición extranjera; pero os alzasteis denudados, y un solo esfuerzo bastó para aniquilar á los traidores y expulsarlos de nuestro suelo, que nunca debieron pisar después de haber villanamente vendido el que en otro tiempo estuvo confiado á su honor y lealtad. En vuestro cívico entusiasmo, en vuestro santo ardor olvidasteis las denominaciones y partidos que antes os desunían: os abrazasteis como hermanos, y como buenos corristeis juntos al peligro, y le arrostrasteis hasta haber alcanzado la victoria. Una sola voz resonó entre vosotros, y solo se enarboló una bandera: Reus, la heroica Reus os dió el ejemplo que no tardasteis en seguir, y allí antes que en ningún punto se adoptó el lema que debía realizar la concordia entre todos los buenos españoles: Constitución de 1837, Isabel II, independencia nacional, mayoría de la Reina y programa del Ministerio Lopez.

El éxito coronó vuestros esfuerzos, y muy en breve, casi instantáneamente visteis derrocado al Regente, desechas sus huestes, asegurada la Constitución, firme el Trono, consolidada nuestra independencia é instalado el Ministerio que vosotros proclamasteis.

En tal situación debisteis creer que el imperio de la paz reinaria en los pueblos y que la revolución habia llegado á su término: no pudisteis calcular que iban á renacer antiguos desórdenes, que nuestros enemigos habian de encontrar eco cuando apelasen de vuestro fallo al inicio de los motines; que algunos de los primeros en dar fuerza al alzamiento popular habian de trabajar después para combatirle y destruir las esperanzas de reconciliación que él nos hizo concebir: no pudisteis en fin prever que en medio del desprendimiento universal existiesen intereses personales y se agitasen miras exclusivas de dominación y pandillaje. Pronto tuvisteis el desengaño: la voz de *junta central* se dejó oír en alguna provincia y turbó el público contento. Acudió la mayoría á sofocar aquel grito; y satisfecha con la convocación de Cortes generales expresó su disgusto por cualquiera otra medida menos popular y mas expuesta. Manifestada explícitamente la voluntad nacional, hubieron de callar las exigencias que á ella se oponían; mas este silencio fue aparente.

Los promovedores de disturbios aplazaron su plan y se apretaron para otra señal. Esta ha aparecido ya, y se lanzan frenéticos, no á una, ni á otra, sino á todas las que pongan en claro los

deseos del pueblo, sino á un combate horrible en que se vierta sangre de hermanos, en que se atente á la Constitución, se humille al Trono y se consuma la total ruina de la nación. Vedlo, ciudadanos: en Barcelona un suceso grave por las insidiosas tendencias que descubrió está comprometiendo en estos momentos vuestro bienestar, el del Principado y hasta la tranquilidad general. Una turba de ambiciosos, mal avenidos con el orden, á cuya sombra no les es dado medrar, alzan una nueva bandera, desoyen á las autoridades legítimas, hostilizan al ejército, y poniéndose en pugna con cuanto hay de noble y de sagrado en nuestra patria, quieren explotar únicamente en su favor el último pronunciamiento. Contra ellos marcha la provincia en cuya capital se abriga: contra ellos combaten nuestras tropas: el brigadier Prim, nuestro bizarro compatriota se halla al frente de los leales. Barcelona podrá ser por un momento teatro de punibles atentados, de degradadas escenas; pero los sediciosos sucumbirán, y sobre su derrota se consolidará la paz.

Esta junta os dirige su voz para hacer desde luego un llamamiento á vuestro constante patriotismo, para demandaros un nuevo sacrificio, para pedir os que contribuyais con vuestras fuerzas y á la primera señal á destruir los proyectos de los revolucionarios, para advertiros últimamente de los sucesos, prevenir que incautos no os dejéis seducir por las mentidas palabras que os dirijan quizás por los emisarios, y para trazaros de una vez la línea de conducta que os toca seguir si deseáis afianzar la ventura de nuestra patria. No se trata de apoyar las miras de un partido porque se crean las mejores; no se trata de resistir influencias malignas, ni de defender precisamente las personas que el voto de la nación llamó á ejercer los primeros destinos del Estado: es mas vital la cuestión. Hay hombres que se oponen á que el sistema representativo sea una verdad; por esto huyen de la discusión, por esto plantean los motines, por esto inauguran la revolución permanente, la completa anarquía. Fuerza es ya que todos los españoles honrados se preparen para sacudir, hasta con sus brazos, si preciso fuese, la dominación de esos hombres: fuerza es ya que los pueblos, conociendo la necesidad, y convencidos de que sus materiales intereses sufren mucho y se destruyen por las maquinaciones de los promovedores de desórdenes, estén dispuestos á levantarse en masa contra su preponderancia.

Mengua fuera el sufrir por mas tiempo tan ominoso yugo: aprestémonos á sacudirlo de un golpe, y á reducir á la nada un influjo tan dañoso al país. La provincia de Barcelona os da el ejemplo, aceptando pesarosa el combate que ya no puede evitar. Pueblos, preparaos á imitarla, porque el enemigo es común, y la necesidad de un pronto y terrible escarmiento es urgente. Estad dispuestos. La junta que vuestro voto colocó al frente de esta provincia se halla enteramente decidida: aguarda su voz, que nunca os engañará; y cuando suene, unid vuestros esfuerzos á los suyos, y juntos afiancemos una paz inalterable.

Entretanto seguid sumisos á las órdenes de vuestras autoridades, desechad con desprecio toda pífida sugestión, y permaneced tranquilos, aunque resueltos á concluir la magnífica obra que el país reclama. Vuestra junta vela por vosotros; ella en union con las demás autoridades trastornará los planes que fraguan tambien en esta provincia los enemigos de la patria, y contribuirá por su parte al sosten de la Constitución, del Trono de nuestra adorada Reina y de la independencia nacional.

Tarragona 8 de Setiembre de 1843.—El presidente, Pedro Lopez Chapi.—Antonio Satorres.—Juan Bautista Maxé.—Eduardo de Toda.—Ramon Alba.—Francisco Clavell.—Francisco Cabeza.—José Monravá, vocal secretario.

Sans 11 de Setiembre.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.— El brigadier D. Narciso Ametller ha entrado esta mañana en Barcelona con solo 600 hombres, pertenecientes á los dos batallones francos que tenia á sus órdenes, habiéndose separado de dicho jefe los de Zamora, Córdoba é Infante hasta su escolta de caballería, á la que se le han quitado los caballos.

La mayor parte de los guías del expresado brigadier se han presentado á las filas de la lealtad, como tambien varios oficiales, sargentos, cabos y soldados, procedentes de los mencionados cuerpos francos.

Habitantes de esta provincia: no dudeis un momento del triunfo de la causa nacional: una prueba de ello teneis en la conducta que han observado los valientes que componian la division Ametller. Este, á pesar del prestigio de que disfrutaba entre sus subordinados, no ha podido arrastrarles á faltar al

juramento que hicieron en las aras de la patria. El soldado español es virtuoso y desinteresado: así es que sabe despreciar las seductoras ofertas que se le hacen para faltar á sus deberes. El brigadier Ametller ha empuñado en este dia la gloria que adquiriera en cien combates.

Lo que me apresuro á comunicar al público para que no sea sorprendido por las inexactas y exageradas noticias que acostumbra insertar en sus columnas el *Constitucional* de Barcelona.

Gracia 10 de Setiembre de 1843.—El jefe político interino, Joaquin Maximiliano Gibert.

Al publicar la precedente alocución del Sr. jefe político de esta provincia, cremos un deber nuestro instruir á los españoles todos de las maquinaciones de que se han valido los agentes de la tiranía para seducir á los fieles de la division Ametller. En su marcha desde Igualada han sido continuos los ofrecimientos que se han hecho á los soldados para distraerles de la senda del honor y del deber; y todo lo mas florido de la rebelion, incluso el célebre presidente Benavent, se habia reunido en la villa de Martorell, donde con el auxilio de una porcion de intrigantes que dominan en aquella poblacion se echó mano de todos los resortes de infamia y bajeza, permitidos solamente á los hombres depravados; pero todo fue en vano, y la causa de la Reina, de la Constitución y del orden han conseguido el mas señalado triunfo.

Sabemos que la titulada junta de Barcelona acaba de pasar una circular á los pueblos para que se pronuncien, secundando su movimiento, bajo el dulce y estimulante apercibimiento de que en caso contrario serán los habitantes tratados con el mayor rigor, y viva la libertad. Concluiremos por ahora aconsejando á todos los emigrados de Barcelona y pudientes del país que estén muy prevenidos, pues la titulada junta suprema de Barcelona, exhausta de medios por haber quedado aquella ciudad como un desierto, trata de enviar comisiones armadas en busca de rehenes, á los que se exigirán gruesas sumas, y vivan las garantías constitucionales. Por fortuna del país y de las instituciones, la rebelion está encerrada dentro los muros de Barcelona, y la Cataluña toda arde en deseos de exterminar la anarquía para siempre. Pueblos, no os dejéis alucinar: en el Gobierno y sus defensores está personificada la causa del trono, de la Constitución, del orden y de la paz: la anarquía de Barcelona y su junta representan las ambiciones privadas, el desorden, la anarquía, la guerra y la destrucción de todos los elementos sociales! Vigilancia y union, que numerosas tropas bajan á destruir el sucio peon que unos hombres sin fe política, sin probidad, y codiciosos de empleos y de mando han enarbolado en la rica é industriosa Barcelona.

Valencia 12 de Setiembre.

En el extraordinario publicado el dia 9 del presente por el gobierno político superior de esta provincia, cuyo objeto fue dar noticia del estado en que se hallaba la capital del principado segun las comunicaciones recibidas por el correo de aquel dia, leímos con placer las palabras siguientes:

“Valencianos, yo sé bien que sois amantes del orden y la paz, porque lo habeis justificado recientemente: al daros noticias de los tristes sucesos que afligen á la capital del Principado y á la España toda, que no puede mirar sin condolerse el horrible espectáculo de la anarquía, mi ánimo es tan solo convenceros de que el Gobierno reprime los desórdenes de cualquier especie que ellos sean; que las autoridades de Barcelona cumplan con sus sagrados deberes; que el grito de insurrección no ha tenido eco ni dentro ni fuera de la ciudad, y que tal vez en estos momentos habrá triunfado la ley sobre la anarquía, y la tranquilidad quedará asegurada al fin en aquella rica y populosa ciudad.”

Plácenos en extremo que el señor jefe político haya comprendido ya bien el carácter de los habitantes de esta provincia, así como el ver consignados de un modo tan explícito sus laudables deseos, y la decision del Gobierno y buen comportamiento de las autoridades, tal como él nos lo asegura, para reprimir los desórdenes y sofocar la insurrección. Si los valencianos son amantes del orden y la paz; conocen las fatales consecuencias de las sublevaciones y movimientos populares; tienen bastante discernimiento é ilustración para descubrir la mano que atiza el fuego de la discordia, y saben comprender la situación actual. Ningun eco podian hallar aquí los gritos de los revolucionarios de Barcelona. Afortunadamente no se ve dominar entre nosotros el exclusivismo y la intolerancia: los partidos, mas civilizados y racionales que en otras ciudades populosas, mas concededores de sus intereses, marchan acordes,

La marina, por Mr. Eugenio Pacini, oficial de la marina Real. Treinta entregas á 50 céntimos cada una. (Se está publicando.) Paris, rue Richelieu, núm. 40.

Tratado de equitación, fundado en bases geométricas, por Mr. Parisot. Un tomo en 8º, 10 francos. Paris, librería de Roret, rue Hautefeuille, núm. 10.

Costumbres é instinto de los animales con la distribución metódica y natural de todas sus clases, por Mr. Virey, profesor de historia natural. Dos tomos en 8º con un atlas y cinco láminas grandes en acero, 16 francos. Paris, librería de Roret, rue Hautefeuille, núm. 10.

Obras políticas, literarias, morales y filosóficas de Barnave, publicadas, ordenadas y precedidas de una noticia histórica del autor, por Mr. Berenger de la Drome. Cuatro tomos en 8º con un retrato y un fac simile de Barnave, 30 francos. Paris, librería de J. Chapelle y Guillier, rue des Pont de Lodi, número 3.

Historia natural del hombre: contiene algunas investigaciones acerca de la influencia de las edades físicas y morales consideradas como causa de las variedades que distinguen entre sí las diferentes razas humanas, por el doctor J. C. Pichard, traducción del ingles por el Dr. J. Roulim. Dos tomos en 8º con 40 láminas y 90 figuras intercaladas en el texto, 10

francos. Paris, librería de J. B. Bailliere, rue de l'Ecole de Medicine, núm. 17.

Influencia del cristianismo sobre el derecho civil de los romanos, por Mr. Troplong, miembro del Instituto y autor del derecho civil explicado. Un tomo en 8º, 9 francos. Paris, librería de Carlos Hugray, rue de Seine, núm. 10.

El imperio chino, historia descriptiva de las costumbres &c. del pueblo chino desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, con grabados en acero, por Th. Allom.

Se publica por entregas á un franco y 25 céntimos cada una: van publicadas 15 y salen dos cada mes. Paris, librería de Fisher, rue Saint-Honore, núm. 108.

Memorias de Benvenuto Cellini, precedidas de un ensayo histórico sobre las obras de esmalto y platería del siglo XVI. Un tomo en 18º, 3 francos, 50 céntimos. En Madrid, librería Europea, calle de la Montera, núm. 12.

Historia de las rivalidades y de las luchas entre Francia é Inglaterra desde la edad media hasta nuestros dias, por Mr. Laponnerai. Dos tomos en 8º, 15 francos. En el mismo establecimiento.

Noticia histórica de la Guyana francesa, por H. Ternaux Compans. Un tomo en 8º, 3 francos 50 céntimos. Paris, librería de J. Didot, rue Jacob, núm. 56.

Biografía universal, ó diccionario histórico que contiene la necrología de los nombres célebres de todos los partidos: artículos consagrados á la historia general de los pueblos, á las batallas memorables, á los grandes acontecimientos políticos, á diferentes sectas religiosas &c., desde el principio del mundo hasta nuestros dias, por una sociedad de literatos bajo la dirección de Mr. Weis, bibliotecario en Besançon. Seis tomos en 8º mayor con 60 retratos magníficos grabados en acero, 60 francos. Paris, librería de Mr. Furné y compañía, rue Saint André des Arts, núm. 55.

El Egipto bajo Mehemet-Ali, por P. N. Hamont. Dos tomos gruesos en 8º, 15 francos. Paris, librería de la gendarmería y de la Guardia nacional, rue Saint Guillaume, número 2.

Manual de la historia general de la arquitectura entre todos los pueblos, y particularmente en Francia en la edad media, por Daniel Ramée. Dos tomos en 18º con muchos grabados intercalados en el texto, 10 francos 50 céntimos. Paris, librería de Paulin, rue de Seine, núm. 33.

Atlas histórico y cronológico de las literaturas antiguas y modernas, de las ciencias y de las bellas artes, por A. Jarry de Mancy. Un tomo en folio compuesto de 26 cuadros, 32 francos. Paris, librería de Jules Renouard, rue de Tournon, núm. 6.

tomando cada cual la parte que le corresponde, sin pretender ninguno ser absoluto ni hacer triunfar sus ideas en cuanto discrepan de las de los demás, de otra manera que por la persuasión, el esclarecimiento, la discusión. En esto vemos una prueba de verdadero progreso y de la buena fe con que anhelan todos la prosperidad de la nación: este proceder honra sobremanera al partido que profesa ideas más en contacto con las que suelen propalar los insurgentes, porque revela la rectitud de sus intenciones, el conocimiento que tienen de la actual situación y su honradez y verdadero patriotismo, que sin duda debe grangearles el aprecio de los buenos ciudadanos, y el prestigio que han menester los que se presentan á inculcar ideas y doctrinas nuevas y desconocidas hasta cierto punto.

El concepto que aquella autoridad tiene ya de los valencianos es exacto en verdad, y esperamos que se convenza más y más de cada día, á medida que vaya tomando más conocimiento de la índole de los habitantes de este país, de que en él hallará siempre el apoyo de todos los hombres de arraigo, de prestigio y de valor para contener los desórdenes con firmeza y decisión, y para sostener á las autoridades que deseen con sinceridad y trabajen con eficacia por consolidar y robustecer las instituciones que nos rigen y la realización del programa que sirvió de bandera á la nación toda en el noble y general alzamiento provocado por la intolerancia y la barbarie. Nos damos por tanto el parabién, y se lo damos igualmente al nuevo Sr. gefe político de esta provincia, por la conformidad entre los sentimientos que en su expresada allocucion vemos manifestados, y los deseos constantes de aquellos á quienes se dirige. (La Union.)

MADRID 16 DE SETIEMBRE.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habiéndose denunciado ante el Ilmo. Sr. alcalde primero constitucional D. Jacinto Félix Domenech por D. Ignacio María Aseasio, como apoderado del ayuntamiento constitucional de la ciudad de Calatayud, un artículo inserto en el periódico titulado el *Eco del Comercio*, núm. 339, que empieza "Calatayud 23 de Agosto," y concluye "están arrinconados", se procedió á celebrar sorteo de los nueve jueces de hecho que debían componer el jurado de acusación, y previas las formalidades que la ley previene tocó á los Sres. D. José Agapito Rodríguez, el conde de Casallones, D. Antonio de Uriarte y Andecoveitia, D. Alejandro Peña y Villarejo, D. Nicasio Gonzalez Cabellos, D. Martín Muriel, D. José Nuñez, D. Antonio de Castro y D. Martín Duque, quienes declararon no haber lugar á la formación de causa por ocho votos contra uno.

Madrid 14 de Setiembre de 1843.—Cipriano María Clemencia, secretario.

VARIEDADES.

Rasgo filantrópico.—Gibraltar 8 de Setiembre de 1843.—Dos señoras inglesas, la una esposa del capitán Gordon, del cuerpo de ingenieros de la guarnición de esta plaza, y la otra la señorita Rojo, hija de un comerciante de la misma, que casualmente se hallaban pasando una temporada en el Campamento, pueblecillo que está á una media legua de San Roque, observaron desde su casa en la mañana del 14 multitud de gente que se agrupaba alrededor de un objeto que bien pronto supieron era este una niña de 12 años, hija de Juan Santos, que habiéndose caído en un pozo, que está inmediato á la iglesia, se la había sacado, al parecer, ya cadáver. Sin pérdida de momento dichas señoras se trasladaron al sitio donde estaba la niña; y habiendo persuadido á la gente á que se retirase á sus casas, hicieron que fuese aquella conducida á la de sus padres, en donde se dedicaron con tal constancia á reanimar el yerto cuerpo de la niña, por el método bien conocido que se observa en Inglaterra con las personas ahogadas, que despues de seis horas de fatiga, ansiedad y perseverancia tuvieron la indecible satisfacción de ver coronados sus esfuerzos del éxito mas completo.

El feliz resultado que tuvieron estos es digno de la mayor publicidad, no solo por lo mucho que honra á las filantrópicas señoras que no desmayaron en su buena obra, no obstante tantas horas de fatigosa asiduidad, sino por la esperanza que ofrece de que inducirá á otras á usar ese método en casos semejantes.

El sábado 9 de Setiembre al medio día, Mr. Green, el célebre aeronauta, verificó una ascension en Belfast, partiendo del Jardín botánico en presencia de 40 personas. Se ha elevado á una altura de 12,911 pies. Tenia intencion de atravesar el canal para pasar á Cumberland; pero viendo que no podia verificarlo antes de que llegase la noche, ha hecho su descenso en Craigavad, cerca de la costa marítima. (Constitutionnel.)

D. José María Ciebra, célebre guitarrista español, que ha recogido gran copia de aplausos en Lóndres y en toda la Alemania, se halla en la actualidad en Burdeos, donde dará un concierto antes de su partida.

El Sr. Ciebra viaja en compañía de su sobrino D. Rafael Arenas, guitarrista tambien de un prodigioso talento, y que ejecuta con él admirables duos.

El *Correo de la Gironda* inserta los siguientes pormenores de un concierto dado en los salones del Instituto de Santa Filomena de aquella ciudad el 9 de este mes:

Una inmensa concurrencia habia acudido convidada por el digno gefe del establecimiento á que aquellos fueron recomendados. Un solo de guitarra por el Sr. Ciebra ha excitado verdaderos trasportes de entusiasmo: parece que en sus manos la guitarra es un harpa y aun varias harpas; pero lo mas prodigioso es que el Sr. Ciebra hace producir á su instrumento sonidos como los del violín y el violonchelo, con un modo de pulsar la cuerda en los *cantabile* que la hace bramar, palpar y llorar como una voz humana, prolongando sus sonidos hasta el infinito. Tambien ha producido un grande efecto un duo de Shoz entre el Sr. Ciebra y Mlle. Colia, aficionada de Burdeos, que tiene una grande habilidad para tocar este ins-

trumento, como igualmente un trio sobre varios motivos de óperas, compuesto por el Sr. Ciebra y ejecutado por el mismo, por su sobrino y Mlle. Colia.

El Sr. Ciebra ha hecho de la guitarra, instrumento tan ingrato y tan poco usado en Francia, un instrumento de un atractivo poderoso é inaudito. El Sr. Ciebra es verdaderamente el Paganini de la guitarra.

Se vende una máquina astronómica delineada bajo el diámetro de siete pies, la que demuestra, segun el sistema copernicano, todas las revoluciones de los planetas alrededor del sol en sus respectivas órbitas, guardando el giro periódico que á cada uno corresponde, llevando Jupiter, Saturno y Herschel sus satélites, segun las últimas observaciones: el sol tiene su movimiento sobre su propio eje: la tierra verifica sus tres opuestos de rotacion, traslación y estacional: la luna su revolucion sinódica alrededor de la tierra: los eclipses son marcados; adornada de todas las constelaciones, atributos &c., todo por movimiento de sí misma.

Calle de Santa María, núm. 32, cuarto bajo.

Los testamentarios de Doña Juana Jimenez, que falleció en esta corte el día 18 de Agosto último, invitan á la persona en cuyo poder exista una caja de oro de la pertenencia de la misma se dignen entregarla en la calle del Lazo, núm. 5, cuarto tercero, á D. José Sierra, uno de dichos testamentarios, de quien percibirá la cantidad que haya dado, sea en clase de préstamo ó en otro concepto. Asimismo invitan á cualquiera que se considere con algun derecho á sus bienes se presente á los mismos testamentarios dentro del término de 10 días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta, y de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Feria de Liria, provincia de Valencia.—En la que ha de celebrarse los días 29 de Setiembre al 13 de Octubre inclusivos no se cobrarán derechos de alcabalas, exigiéndose únicamente á los comerciantes de todas clases y traficantes de puesto fijo el pago de las localidades que respectivamente ocupen; á los ambulantes una pequeña retribucion por las licencias que se les faciliten, y á los vendedores de las caballerías, ganado lanar, cabrio y vacuno el impuesto de registro á que deben presentarse.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Esta direccion general ha señalado el día 22 del corriente á las doce de su mañana en la sala de la misma para el primer remate del arrendamiento por dos años del portazgo de Paucorbo, bajo la cantidad menor admisible de 118,200 rs. vn. en cada uno.

Las condiciones, arancel y demas estarán de manifiesto en la portería de la misma direccion.

La direccion general ha señalado el día 30 del corriente á las doce de su mañana en la sala de la misma para el segundo y último remate del arrendamiento por dos años del portazgo de Monasterio de Rodilla, que se halla en la cantidad de 58,800 reales vellon.

En el propio día, sitio y hora se verificará el primer remate del arrendamiento por dos años del portazgo de Soncillo, bajo la cantidad menor admisible de 1059 rs. vn. en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de la misma direccion general.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 15 de Setiembre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 28 $\frac{1}{2}$, $\frac{5}{8}$, 29, 28 $\frac{1}{2}$, once dieziseisavos, $\frac{1}{2}$ y 28 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol. y firme: 29 $\frac{1}{2}$ á 60 d. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$ por 100 con 13 cupones.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 19 $\frac{3}{4}$ á 60 d. f. ó vol. con 5 cupones.
Idem id. del 3 por 100, 21 $\frac{3}{4}$ á 50 d. f. ó vol.: 22 $\frac{1}{4}$ á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$ por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 44 á 60 d. f. ó vol.
Cupones llamados á capitalizar, 00.
Idem no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 5 $\frac{1}{2}$ á 60 d. f. ó vol.
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 días, 38 $\frac{1}{2}$.
Paris, 16-9 á 10.
Alicante, $\frac{3}{4}$ d.
Barcelona á ps. fs., 1 din. id.
Bilbao, $\frac{1}{2}$ pap. id.
Cádiz, 1 $\frac{1}{2}$ id.
Coruña, $\frac{1}{2}$ din. id.
Granada, 1 $\frac{1}{2}$ pap. d.
Málaga, 1 $\frac{1}{4}$ id.
Santander, $\frac{1}{2}$ b.
Santiago, $\frac{1}{2}$ d.
Sevilla, 1 $\frac{1}{2}$ din. id.
Valencia, 1 id.
Zaragoza, 1 pap. id.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta capital, se cita, llama y em-

plaza por término de 20 días, contados desde la publicación del presente, á todos los que se crean con derecho á los bienes con que D. Rodrigo de Angulo dotó la memoria patronato Real de legos que fundó en esta corte por la testamentaria que formalizó en ella á 15 de Diciembre de 1780, para que los que sean acudan á deducirle dentro del mismo en dicho juzgado y escribanía de D. Tomas María Manrique; bajo apercibimiento que pasado sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Valentia de Garralda, juez togado de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Martín Santin y Vazquez, se llama á los que se consideren con mejor derecho á los bienes con que se hallan dotadas dos memorias que con el título de capellanías laicales y para determinadas familias fundó D. Francisco Grajal en el convento de religiosas de la Concepcion Gerónima de la misma, á fin de que acudan á deducirlo en su juzgado y citada escribanía dentro del término de 20 días primeros siguientes al en que esté anuncio se inserte en la Gaceta y Diario; en el concepto de que si no lo hiciesen les parará el perjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFIA.

Biblioteca de medicina y cirugía, ó sea coleccion de las mejores obras de esta ciencia, antiguas y modernas, para la ilustracion de todos sus ramos. Obra indispensable para los profesores que quieran estar al nivel de los adelantamientos modernos. Edición compacta y sumamente económica, pues cada cuaderno equivale á uno ó dos tomos en 8^o.

Con cada entrega se da gratis un número del periódico de la empresa. El precio de cada una es 6 rs. en Madrid y 7 en las provincias, francas por el correo.

Pueden los nuevos suscritores empezar por cualquier entrega, y tomar al mes el número de ellas que convenga á cada uno; advirtiendo que empiezan obras distintas en la 13, 41, 58 y 61.

Obras publicadas.

Raciborski, tratado del diagnóstico, dos tomos.
Bouillaud, filosofía médica, uno id.
Chomel, del reumatismo y de la gota, uno id.
Andral, clínica médica, cinco id.
Moreau, tratado de partos, dos id.
Moreau, atlas en folio, uno id.
Trousseau, materia médica, tres id.
Trousseau, complemento de la materia médica, una entrega.
Morejon, historia de la medicina, tres id.
Chomel y Dubois, patología general, uno id.
Berard, patología externa, uno id.
Velpeau, anatomía quirúrgica, uno id.

En prensa.

Monneret &c. Patología interna.
Heule &c. Enciclopedia anatómica.
Medicina legal, arreglada á la legislación española.
Tourtelte y Hallé, tratado de higiene.
Tratado de enfermedades de las mugeres &c. &c.
Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de los Caños, núm. 4, cuarto principal; despacho de los Sres. viuda de Jordan é hijos, calle de Carretas, y en las principales librerías, administraciones de correos &c. de las provincias.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1^o Sinfonía á completa orquesta.
2^o Se pondrá en escena la recientemente aplaudida comedia en dos actos, arreglada al teatro español por D. Isidoro Gil, titulada

EL AMANTE MISTERIOSO.

3^o Boleras jaleadas, por Doña Josefá Diez y D. Angel Estrella.
4^o La acreditada comedia en un acto, arreglada por Don Manuel Breton de los Herreros, titulada

LA FAMILIA DEL BOTICARIO.

5^o Terminará el espectáculo con la jota aragonesa.

CRUZ. A las ocho de la noche.

DOS PADRES PARA UNA HIJA,

muy divertida y acreditada comedia en dos actos.
Intermedio de baile.

¡ES UN NIÑO!

muy graciosa y aplaudida comedia en dos actos.
Terminará el espectáculo con baile nacional.

CIRCO. A las ocho de la noche.

SAFFO,

ópera seria en tres partes.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.